



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.-

VISTO las Resoluciones nros. 757 y 738/94 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, y

CONSIDERANDO :

Que mediante las citadas resoluciones, se declaran desiertos los concursos para cubrir cargos de Profesores Ordinarios de las asignaturas Máquinas Térmicas, del Departamento de Mecánica y Dibujo Técnico II de las especialidades Electrónica y Química.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de la Facultad Regional Avellaneda, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°- Declarar desiertos los concursos de Profesores Ordinarios en la Facultad Regional Avellaneda, para las asignaturas / Máquinas Térmicas I del Departamento Mecánica y Dibujo Técnico II de las especialidades Electrónica y Química.

ARTICULO 2°- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 699/94

U. T. N.
mev

ING. OSVALDO GULLACCI  
Secretario Académico

ING. RECTOR CARLOS BROTTO  
Rector